



**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de actividades operativas y asistenciales relacionadas con la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaria Distrital de Hacienda.

Se expide la presente certificación el 31 de marzo de 2020.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH1876-2020
Rafael Antonio Mendoza Fuentes

Proyectó: Njimenez
Revisó: GTorrecilla